

EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado

En Tortosa, al mes.	1 Pts.
Tarragona y su provincia.	1 »
En el resto de España, trimestre.	4 »

Anuncios y esquelas mortuorias: á precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 5 Julio de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de don Francisco Mestre, Rosa, 11; don Jo.é M. Bernis, Puente Piedra, 1, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **Nuevo Diario**

VAL DE ZAFÁN A San Carlos de la Rápita

Nuestro estimado colega de Alcañiz *El Eco del Guadalupe* publica el siguiente artículo, digno por todos conceptos del conocimiento de nuestros lectores y de todos aquellos que miran sin pasión y con el debido interés la campaña interesada de Tarragona respecto del mencionado ferrocarril.

El colega levanta la punta del velo que encubre el negocio pretendido por la capital de la provincia, haciendo algo de historia; veremos si le obligan á tirar de la manta, y nos dá á conocer alguna concupiscencia personal ó colectiva, que de todo pudiera haber entre los que tanto agitan y se agitan en favor del cambio de trazado, ó mejor dicho, en entorpecer los justos deseos de esta comarca.

Lean, nuestros abonados, lo que escribe *El Eco del Guadalupe*:

«La campaña iniciada y seguida por el periódico *El Orden*, de Tarragona, que en un principio fué mirada con glacial indiferencia y hasta desprecio, ha conseguido por fin, después de mucho machacar, el despertar la impremeditada codicia de

ciertas y determinadas personalidades más ó menos impresionables de aquella capital y otras poblaciones, que se han puesto de su lado, sin fijarse en qué los fines que persiguen los iniciadores del proyecto de la línea á Tarragona no son otros que el matar el ferrocarril á San Carlos de la Rápita.

Los autores, pues, de este proyecto, como interesados en la propiedad de otra línea férrea que pasa también por Tarragona, han sido, y continúan siendo hoy más que nunca, los eternos enemigos del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita, por los que se pusieron en práctica los más inconcebibles manejos para que se decretara la caducidad de la concesión del expresado ferrocarril; mas como, á pesar de todas las diabluras, no han podido evitar que el actual gobierno hiciera justicia que el país demandaba desenterrando el expediente del ministerio de Fomento y decretando la suspirada caducidad; careciendo como carecían de armas para combatir en el Congreso las justas pretensiones del país, amparado en un proyecto objeto de una ley y del plan general de ferrocarriles de España, han escogitado como recurso extremo el oponer un contraproyecto, que sirva en último término de trinchera, desde donde pueda entablarse una lucha bien poco edificante por cierto entre los pueblos que el primitivo proyecto ha creado ya sagrado interés, y los que cándidamente puedan esperar la realización de una obra que

ni siquiera ha sido estudiada, que lo único racional que podría venir de extremarse la lucha, es la no realización de ninguno de ambos trazados, que es el objetivo que se persigue con aviesa intención.

Efectivamente; Tarragona, que no hace mucho informó la procedencia de la caducidad de la concesión del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita, y lo mismo su Diputación que el Ayuntamiento y la prensa local, habían coadyuvado en la medida de sus fuerzas á la realización del proyecto, por tratarse de una línea que cruzaba parte de la provincia; jamás demostró la ambición con que hoy se nos presenta, entre otras razones, porque tiene ya cuatro líneas férreas que le dan un movimiento muy superior á la importancia de su población.

Pero ahora, cediendo al fin, según parece, á reiteradas instancias é influencias de ciertos personajes, se ha decidido aquel Ayuntamiento á firmar una exposición dirigida á las Cortes, en la que patrocina y hace suyo el nuevo proyecto, fundando sus pretensiones en afirmaciones tan gratuitas é inexactas como el asegurar que Tarragona tiene una población de 26.000 habitantes y Tortosa cuenta solo 20.000, cuando la vista de cualquiera estadística pone de manifiesto lo contrario.

No, no es Tarragona la que haya pretendido nunca ni pretenda ahora esta nueva línea; son los eternos enemigos del ferrocarril á la Rápita, que atentos sólo á su irracional egoísmo, intentan aprovecharse

de las lamentables vicisitudes por que ha pasado el proyecto por causa quizá de los mismos, presentando otro trazado, cuya concesión aspiran para que, siendo ellos dueños del proyecto, puedan matar en ocasión oportuna y con toda impunidad el ferrocarril, burlando la ley y dejando con un palmo de narices á las comarcas que esperan hacer cerca de 20 años la realización definitiva de dicha obra.

Y siendo estos sus propósitos, ¿qué les importa á ellos el que se les otorgue una subvención más ó menos crecida, si no la necesitan para nada? El que no tiene intención de cumplir un contrato, admite sin réplica todas las condiciones que le impongan por onerosas que sean, como no discute el precio de una cosa el que no lleva intención de pagarla.

Si así no fuera, Tarragona, que tan superior resulta sobre todas las poblaciones con que se compara en la exposición dirigida á las Cortes, lejos de combatir el proyecto aprobado á San Carlos de la Rápita, hubiera podido vencer á esta población y á Tortosa en honrosa lid, pidiendo un ramal que desde Cambrils á Tarragona pasara á dicha población; pero nunca se habría colocado en situación tan poco airosa como es la de pretender para sí, teniendo tantas líneas férreas, una que corresponde de derecho á otras poblaciones de su provincia que carecen de la riqueza comercial, agrícola é industrial que le sobra, según se dice en dicha exposición.

PROLOGO

En la falda meridional de la sierra del Salvador, y á un tipo de cañón de la villa de Cuacos, encuentra el viajero todavía el célebre monasterio donde exhaló el último suspiro de su vida mortal en las edades pasadas uno de los varones más insignes de la Cristiandad.

Yo he visto ese monasterio...

Yo he pasado algunas horas de mi juventud bajo sus bóvedas cenicientas, procurando deleitar en sus ruinas los secretos de un grande arrepentimiento y el poema heroico de la piedad de un corazón que en la edad senil se arroja en brazos de Cristo, renunciando á las pompas de un mundo en donde todos los laureles se marchitan.

Con lágrimas en los ojos he contemplado muchas veces aquellos muros que se derrumban bajo la mano del tiempo, como la encina bajo el hacha del leñador, y todos los recuerdos de la historia han surcado los áridos caminos de mi imaginación.

Aquellas verdes y frondosas arboledas que ciñen el edificio y permiten contemplarle como á través de una flotante y encantadora cortina prestaron rocíos de frescura y ambientes balsámicos á su frente calenturienta.

En el borde del estanque, donde solía divertir algunos ratos de ocio, todavía eleva al cielo su gallarda copa el nogal que él mismo plantó por su mano, guiado por un inocente capricho.

Aún existe la rampa de leve declive que mandó construir



Extracto del Boletín Oficial

Real orden de Gobernación declarando limpias las procedencias de Tarsus.

—Circular de orden público encargando la busca y captura del desertor Tomás Alfonso Expósito, natural de Valls.

—Otra pidiendo á los Alcaldes un estado de precio medio que han tenido, durante el primer semestre del año actual, varios artículos.

—Anuncio de haberse remitido al ministerio de la Gobernación el recurso interpuesto por D. Martín Queraltó.

—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

—La Comisión provincial ha señalado los días 12 y 28 para celebrar sesión durante el mes actual.

—Circular de la Delegación de Hacienda disponiendo rijan los presupuestos del año anterior sin el recargo especial de guerra.

—Relación formada por la intervención de Hacienda de esta provincia de los pagarés de compradores de bienes desamortizados, vencederos el día 27 del mes corriente.

—Anuncios de las Alcaldías de Vilardona, Gratallops, Lloá, Arbolí, Nulles, Pobla de Montornés, Tivenys, Torredembarra, Blancafort y Miravet.

—Providencias judiciales.

MOTINES

Las últimas noticias recibidas de provincias acusan una relativa tranquilidad. En Valencia se repitieron ayer por la mañana las carreras y sustos debidos al estado de gran excitación en que se halla aquella ciudad. No obstante, sigue ocupada totalmente por fuerzas del ejército.

En las cárceles de San Gregorio hay 31 detenidos á consecuencia de los últimos sucesos.

En Barcelona no ocurrió nada nuevo hasta el momento que escribimos estas líneas; solamente en la Rambla, frente á la calle de Fernando, hubo alguna alarma promovida por las carreras que produjo

un tardío exceso de celo por parte de la policía, que disolvió á sablazo limpio al público allí estacionado que comentaba tranquilamente los sucesos acaecidos en aquella ciudad.

Mal se avienen estos excesos de celo de última hora por quienes habían observado impertérritos el paso de grandes grupos destrozando cuanto hallaban á su paso y sin que se les molestara lo más mínimo.

En Guejar Sierra (Granada), al grito de ¡abajo los consumos! se amotinó el vecindario, apoderándose del dinero de los fielatos y apedreando la casa del Ayuntamiento.

El pueblo arrojó á los concejales y declaró cesantes á los serenos y empleados del municipio.

El gobernador civil ha enviado fuerzas de la guardia civil á dicho punto.

También en Palma de Mallorca, al terminar la corrida de toros, se formaron algunos grupos.

La benemérita los disolvió, dando algunas cargas, no ocurriendo ningún accidente que lamentar.

En Reus, á la salida del meeting celebrado con motivo de la revisión del proceso de Monjuich, algunos grupos han recorrido las calles en actitud levantisca.

Las turbas se dirigieron al colegio de Padres Maristas, intentando asaltarlo, no consiguiéndolo por estar cerradas las puertas.

Entonces empezaron á arrojar piedras sobre el edificio, causando desperfectos en la fachada y rompiendo algunos cristales.

El Alcalde, algunos concejales y agentes del Municipio han sido recibidos á silbidos.

Durante estas manifestaciones no han cesado los gritos contra Polavieja y el Gobierno.

Más tarde, al grito de ¡abajo los consumos! han incendiado las turbas algunas casetas.

Fuerzas de caballería patrullan por la ciudad para mantener el orden.

También nos aseguran que en algún otro pueblo de esta provincia ha habido ligeros motines de protesta. No nos hacemos eco de esta noticia hasta verla completamente confirmada.

Aun cuando, como ven nuestros lectores, los últimos sucesos no encierran la gravedad que los primeros y no han teni-

do tan lamentables consecuencias, se ve que el movimiento de protesta contra el Gobierno es unánime.

Toda España se subleva contra el Gobierno. Nadie grita ¡Viva la república! ¡Viva D. Carlos! el grito universal es el de ¡abajo el Gobierno!

Todos los pueblos españoles, desde el más grande al más pequeño, demuestran de una manera palmaria la inmensa indignación de que se hallan poseídos y la decisión irrevocable que alimentan de no dejarse gobernar por quien necesita que le gobiernen.

Y ante estas elocuentísimas pruebas, ¿se empeñará el señor Silvela en continuar empuñando las riendas del Gobierno?

¿No causarón en su ánimo el más ligero efecto la sangre derramada en Zaragoza y otros puntos de España?

Comprenda el señor Silvela y los suyos que de ninguna manera sirven para gobernar á los españoles; y cual un segundo Boabdil que no tuvo, ni inteligencia ni energías para gobernar y defender su causa como hombre, retírese á llorar como mujer su desgracia y fracasos.

Crónica

A «La Verdad»

Bajo el epígrafe «Logogrifo», escribe un suelto *La Verdad*, pretendiendo defender al Gobernador civil, de la advertencia, más que censura que en uso de nuestro perfectísimo derecho le dirigimos.

Es un acto de corrección ministerial, pero á la vez es el colmo del ministerialismo, porque sin conocer el fundamento de la censura, mal puede hacerse la defensa razonada, si no es por el cumplimiento de un deber ó por el deseo de agradar.

Logogrifo había de ser para el colega, lo escrito por EL NUEVO DIARIO, porque no lo hicimos más que para advertir al Gobernador de que no se dejase sorprender por los que no abrigan reparo en que la autoridad falte á la ley, con tal de que la falta pueda servir á sus personales conveniencias, y no para que *La Verdad*, extraña hasta ahora en el asunto, tomara acta de lo que le debía tener sin cuidado.

No ignoramos que el Gobernador puede dirigirse á el Alcalde de Tortosa para

que comunique órdenes telegráficas de aquella autoridad á pueblos donde no haya telégrafo; estas nimiedades las conoce todo el mundo; pero como el asunto de que protestábamos no obedecía á urgencia, puesto que era ilegal, entendimos que el alcalde de Tortosa no debía ser peatón ó conductor eléctrico del gobernador de la provincia.

Todo esto ha caído por su base desde el instante en que al Sr. Luengo se le llamó la atención, por quien podía y debía hacerlo, respecto de la ilegalidad que pretendía cometer influido por quienes debieran tener mayor prudencia y más cordura; y el Gobernador civil, viendo claro de lo que se trataba, suspendió su mandato.

Nosotros, consecuentes con nuestra manera de pensar y de proceder, aplaudimos hoy al Sr. Luengo por su rectitud, como le censuramos ayer por la improcedencia de su acuerdo.

Así entendemos nosotros la misión de la prensa: ser imparciales y pedir ante todo y sobre todo que se cumplan las leyes.

Si *La Verdad* cree lo contrario, lo sentimos por el colega; pero no afirmamos que las censuras nuestras son infundadas, cuando el colega confiesa que para él son un logogrifo.

Es fácil sentar premisas para deducir las consecuencias que convienen, y esto ha hecho *La Verdad* en su afán de hacer la defensa del Gobernador civil; mas este deseo le ha llevado un poquito lejos, llegando á suponer, en nosotros, intenciones que no hemos tenido.

Hemos vivido juntos algun tiempo, para que nos conozca bien el colega y no pueda nunca suponer que tiramos la piedra y escondemos la mano. Si nuestro objeto hubiera sido molestar al Sr. Luengo, lo hubiéramos realizado sin curarnos para nada de las defensas más ó menos interesadas y de obligación, de los periódicos ministeriales; porque no hay autoridad perfecta, y menos en los tiempos que corremos, que no dé fundamento sobrado para censurarle. No, no hemos tenido semejante intención, y si solo advertirle del peligro que corre escuchando consejos y recomendaciones perniciosas, hijas de intereses personales que pudieran llevarle á cometer una ilegalidad. Llegó al borde de ella; pero advertido á tiempo no cayó en el lazo. Esto hace una autoridad que estima

para llegar hasta el vestíbulo de su palacio montado en una mansa jaquilla; y en ese humilde vestíbulo, desde donde se descubren las altas crestas del *Mirabete* y las prolongadas llanuras de los campos Arañuelos, surcados por ríos que semejan cintas de plata, todavía se encuentran la piedra que le servía para montar y un viejo sillón de cuero con gruesos clavos de hierro donde se sentaba, debajo del escudo de Austria, pintarrajeado de azul y de amarillo, á tomar el sol en las tardes del invierno y á oír en las de primavera el canto del ruiseñor de Sierra-Jaranda.

En su cuarto, iluminado por sombrío resplandor que comunica una reja de gruesos barrotes semejantes á los de una prisión, todavía subsiste el sillón mezquino que le servía para reposo y para las meditaciones; y, barrenando el grueso muro de la iglesia, todavía muestra la abertura que le permitía oír misa desde el lecho cuando le postraba la enfermedad.

Debajo del altar mayor, en su bóveda oscura llena de ruinas y de malezas, todavía se vé, pendiente de la techumbre por cuatro cuerdas, el féretro de roble que se construyó para su enterramiento, el cual dispuso se hiciera en aquella forma, para que el sacerdote al celebrar la Misa descansara los pies sobre sus pechos.

Estos son los únicos recuerdos del grande hombre que la especulación, la incuria y la ingratitud de los tiempos han respetado.

Cuando se sale del monasterio y se toma la dirección de la villa de Cuacos, descubré el viajero el escudo de la casa de Austria, esculpido en piedra de granito, sobre la muralla de la huerta.

Aquel escudo, ¡qué emociones tan diversas engendra en los caracteres que produce el siglo!

Los unos pasan de largo consagrándole una sonrisa desdeñosa. Los otros le contemplan con la estupefacción de la ignorancia.

—Esto pasó ya, dicen los primeros.

—No sé lo qué es esto, dicen los segundos.

Todos son indiferentes á las glorias de la patria.

Los Monarcas de España se han desprendido del monasterio de Yuste como de una antigualla baladí. Yuste no es posesión real. Yuste ha pertenecido á un especulador, que plantó allí, con la gravedad de un verdadero hombre de negocios, una fábrica de sedas.

Sin embargo, el recuerdo del grande hombre no se ha perdido completamente en la comarca.

Vive en el corazón del pueblo; vive en el pecho del hombre sencillo; enfeuda, por tradición, en la memoria del hombre de buena voluntad.

Haceos conducir á la cruz del Humilladero, desde donde se descubren las agujas del monasterio; preguntad al campesino de Sierra-Jaranda por él, y le vereis sonreír tristemente.

—Allí—dirá extendiendo su mano derecha.—Allí vi vió él. ¡Allí murió el hombre de Dios.

Estos lastimeros quejidos son el único tributo de cariño que consagra el mundo á la última morada de Carlos de Augsburgo, I de España y V emperador de Alemania.



su nombre y quiere cumplir honradamente con su deber.

Ya vé, pues, el colega que pudieran ser fundadas nuestras censuras como lo son hoy nuestros plácemes.

Por lo demás, puede *La Verdad*, que por su condición ministerial está más obligado á ello, evitar que lleguen hasta el gobernador civil peticiones que al realizarlas el señor Luengo pudieran ponerle de relieve, en vez de dirigirse á nosotros cuando no nos comprenda, porque de este modo cumplirá mejor sus deberes ministeriales y los de la amistad personal que puedan unirle al Gobernador civil de la provincia.

Y nosotros, predicando con el ejemplo, no siendo ministeriales, aunque sí pudiéramos ser amigos personales del señor Luengo, aconsejamos á la primera autoridad civil de la provincia que no imite á su antecesor Sr. Cuesta, y que comprenda que no es oro todo lo que reluce; es decir, que no todos los que entran en su despacho tienen la importancia de que hacen alarde, ni son los llamados á intervenir en asuntos políticos reservados á los diputados á Cortes, ó á sus representantes en los distritos.

Todo esto podrá ser logogrifo también para aquellos que no están en el secreto de lo que viene sucediendo: hace algunos días; pero si se nos obliga á ello, vamos á ser muy claros, tan claros, que nos van á entender hasta los más torpes; pero no crea por esto *La Verdad* que serviremos sus deseos, ni que lo haremos cuando lo estime el colega, sino cuando lo creamos conveniente y necesario.

Con lo dicho basta por hoy, sintiendo haber sido tan extensos; pero bien merece el apreciable colega que hayamos cansado su paciencia con la lectura de esta contestación á su suelto, en gracia á que puede ser base para que pongamos todos en claro nuestro deseo de modificar las costumbres políticas, base de la regeneración honrada del país.

Conforme anunciamos en nuestro número del domingo, en la tarde del mismo día tuvo lugar la procesión con que dió término al solemne triduo celebrado en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús.

A las cinco y media se puso en marcha la comitiva, asistiendo á ella las cofradías y hermandades por el orden que oportunamente anunciamos.

Gran número de fieles también con velas encendidas.

Al acto asistió nuestro virtuoso y reverendo Obispo.

El pendón fué conducido por don Eduardo Rico, llevando una de las borlas el Teniente Coronel Gobernador Militar de esta plaza y otra el señor Maldonado, Secretario del Juzgado de instrucción.

En representación del Excmo. Ayuntamiento asistieron nuestro querido amigo el señor Curto como primer teniente Alcalde, llevando á su derecha al también nuestro amigo, el Concejal señor Bau, y á su izquierda al señor Soriano.

En suma: el acto del domingo revistió gran solemnidad, patentizando una vez más la gran religiosidad del católico pueblo tortosino.

Novillos

El último domingo se verificó la tercera corrida de novillos, que no ofreció más novedad que el estar más desgraciados que en la segunda los matadores *Juanerito* y *Chirrita*, y la debilidad de la presidencia ante el alboroto injustificado de una parte del público, retirando al corral el tercer novillo después de ponerle dos pares de banderillas.

Sabido es para todo el que entiende de corridas de reses bravas, que la que sale del chiquero debe ser muerta en el redondel, á no ser que el espada no sepa ó no pueda cumplir su cometido.

En las corridas de novillos no rije reglamento alguno, como no sea por ana-

logía, y en ellos puede revelarse la inteligencia y la energía del presidente, *única autoridad dentro de la plaza*.

El tercer novillo reunía condiciones necesarias para esta clase de corridas, si se le hubiese lidiado sin barullo y con inteligencia; la prueba fué que cuando cualquiera de los espadas se abría de capa, acudió al engaño, y solo se separó cuando los peones le tiraban el capote á la cara; que pudo ponersele banderillas, cosa que no se hubiera realizado si el toro no hubiese acudido, y que en estas condiciones no había razón alguna que justificase el escándalo del público ni la complacencia del presidente mandando que fuese retirado al corral.

¡Y estos inteligentes no conocen que cuando un novillo ó toro es retirado pasa el turno al matador!

¡Ni el presidente comprendió que, con su arbitraria é injusta determinación, se podía perjudicar el nombre de la ganadería, cuyo dueño podía pedir daños y perjuicios á quien no tuvo energías bastantes para hacer valer su autoridad y se doblegaba á la sinrazón de una demanda improcedente!

¡Qué cosas se ven en la plaza de toros de esta ciudad y qué falta hace que haya un presidente que meta en cintura á los *sabios* y á los que en todo encuentran motivo para alborotar y destrozar la plaza!

Por el camino emprendido, si no se pone remedio, ni puede haber corridas, ni habrá ganadero que estime su nombre que quiera exponerse á que cuatro chiquillos y un presidente débil de carácter echen por tierra el crédito de su ganadería, sin más razón que el capricho y sin más motivo que el deseo de alborotar.

El Sr. Murall puede estar tranquilo, porque lo sucedido no mermará el crédito de su ganadería, que ha dejado bien puesto el pabellón en todas las corridas.

El último número publicado del semanario *Tortosa Ilustrada* no desmerece en nada á los publicados anteriormente.

Contiene varios trabajos de amenidad é interés y algunas biografías de tortosinos distinguidos debidas á la pluma del redactor de aquel semanario que firma con las iniciales F. P. y Ll.

Hállase de venta dicho número, al precio de 10 céntimos, en la librería del señor Bernis, Puente Piedra, número 1.

Leemos en nuestro colega *El Diario del Comercio*:

«Hace unos días anunciamos al señor gobernador civil de la provincia que se trataba de cometer un atentado contra el prestigio de la autoridad y contra la dignidad del vecindario.

El hecho se ha consumado y hoy ostenta el bastón con borlas por las calles de la ciudad un sugeto cuyo nombre aparece en el Registro de sospechosos del Gobierno civil.

¿Es esa la regeneración que nos prometieron los actuales gobernantes? Pues entonces... apaga y vámonos.»

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de esta provincia, durante el próximo pasado mes de Junio, ha sido de pesetas 1.248.389'42 que, comparada con igual mes del año anterior, acusa un alza de 439.957'35 pesetas.

Se ha presentado á las Cortes un proyecto de ley para que se incluya en el plan general del Estado una carretera que partiendo de Pont de Armentera pase por Santas Creus, Ayguamúrcia, Puigtiñós, Salomó y Vespella, terminando en Torredembarra ó Altafulla.

Han sido nombrados profesores supernumerarios de la Norma! de maestros de esta provincia D. Juan Fernández Comas, de la Sección de ciencias, y D. Miguel

Bargalló Sentís, de la de letras, designándose al primero para el cargo de secretario.

Debemos advertir al público que la correspondencia queda eliminada del famoso *sello negro* de 5 céntimos, y por consiguiente, las cartas circularán con el sello de 15 céntimos solamente.

En algunos viñedos de Vendrell se ha presentado la plaga de la «cochylis», por cuyo motivo son bastantes las viñas en las que con buen resultado se azufran con mezcla de naftalina, remedio que ataca dicho insecto.

El vapor *Ciudad de Tortosa* suspenderá sus viajes de Cava y Amposta durante el estiaje, volviendo á reanudarlos tan pronto como las aguas del río lo permitan.

La nombrada maestra interina de la Escuela pública elemental de niñas de Molá, D.^a Florentina Serres Saez, ha tomado posesión de su destino.

De los 1.206 expositores españoles que aparecen inscritos en las listas para concurrir á la próxima Exposición de París, 460 son catalanes y el resto de las demás provincias de España.

El Administrador principal de Correos en esta provincia, D. Antonio Herraiz, ha sido trasladado con igual cargo á Albacete.

Ha sido firmado ya un decreto modificando la tarifa que rige para apartado de la correspondencia particular.

Se divide la tarifa en doce clases. De 100 cartas diarias en adelante se pagarán anualmente 1.450 pesetas; de 91 á 100 cartas, 1.350 pesetas; de 81 á 90, 1.200; de 71 á 80, 1.000; de 61 á 70, 900; de 51 á 60, 750; de 41 á 50, 600; de 31 á 40, 400; de 21 á 30, 300; de 11 á 20, 150; de 6 á 10, 75; y de 1 á 5, 50 pesetas.

Desde el 30 de Septiembre, los Ayuntamientos que no sean capitales de provincia verificarán la distribución y cobranza de las cédulas personales.

La provincia de Castellón no debe en la actualidad ni un sólo céntimo por concepto de instrucción pública.

¡Felices maestros los de aquella provincia! ¡Qué envidia les tendrán los de la nuestra!

En los nuevos presupuestos, para el que ha de recibir letras, cartas órdenes, pagarés y otros dumentos de crédito, se crea un impuesto de 10 céntimos hasta 500 pesetas, de 25 céntimos hasta 1.000 pesetas y de 50 céntimos de 1.000 pesetas en adelante.

Se ha recibido un telegrama del general Jaramillo en el Ministerio de la Guerra, participando que ayer salió de Manila con rumbo á España el trasatlántico *Isla de Luzón*, conduciendo 9 jefes y oficiales, 20 prisioneros libertados, 3 retirados de guerra, 5 viudas y huérfanos, 18 soldados y material de guerra.

En los presupuestos redactados por el ministro de Hacienda se fija en 15 céntimos el precio de las tarjetas postales y en 20 las cartas para el interior del reino.

El *Heraldo* publicó anteayer un artículo de fondo dedicado á hacer un parangón entre los señores Silvela y Romero Robledo.

Del discurso pronunciado anteayer se

ocupa con especialidad toda la prensa madrileña, y de él trata también el *Heraldo* en su artículo titulado «Los dos rivales.»

Uno de ellos, dice, el señor Romero Robledo, se halla solo, separado de la mayoría y de toda fracción política; en cambio el señor Silvela es jefe de un Gobierno que tiene actualmente las riendas del Estado.

Advertencia

Agradeceremos muchísimo á nuestros lectores que, cualquier falta que noten en el servicio de **EL NUEVO DIARIO**, lo pongan enseguida en conocimiento de la Administración, al objeto de poner pronto y enérgico remedio.

Registro Civil

DIA 1.º

Nacimientos.—Purificación Bartolomé Miralles. Andrés Tárrega Alonso.

Defunciones.—José Andreu Názaro.—Teresa Inés Ventura—D. Nicolás Sanz Perez.—Francisco Botella Blanch.—Juan Pascual Rocamora.—Cinta Esmel y Sanz.

Matrimonios.—Ninguno.

DIA 2.

Nacimientos.—Elvira Ramona Roudan Andreu.—Dolores Josefa Martí Mercadé.—Fernando Bautista L'elmonte.

Defunciones.—Juan Buera Bertomeu.

Matrimonios.—Ninguno.

Seccion oficial

PUNTE

DE NUESTRA SEÑORA DE LA CINTA

De conformidad con lo que se previene en el artículo 23 de los estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo unánime de la Comisión Inspectorá, se convoca junta general ordinaria de accionistas, que se reunirán el día 15 de los corrientes á las 10 de la mañana en el local de las oficinas de la misma, sito en el Pasaje-Franquet.

Los señores que deseen asistir á dicha junta deberán depositar en la Caja de esta Sociedad las correspondientes acciones y se señalan á este efecto los días 12, 13 y 14 del actual, de diez á doce de la mañana.

Tortosa 4 de Julio de 1899.—*El Gerente*, PEDRO FRANQUET.

AVISO A LOS HERNIADOS (TRENCA TS)

(Curación radical de las Hernias trencats)

Mediante el acreditado *braguero óptimo hernias Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electro magnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras y premiado con medalla de oro en varias Exposiciones. No patentiza ser un aparato que puede curar científica y positivamente toda clase de Hernias por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 á 75 años de edad, que hacían veñan sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia.

Ojo con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la «Casa Vives» de Barcelona, *Calle de la Unión, 17*, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales, en toda esta comarca es el

DR. ALEMANY.

Calle de la Rosa, núm. 14.

José Ballester,
MÉDICO-OJULISTA

TORTOSA (LA CENIA)

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos.

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3, bajos.

EL NUEVO DIARIO

Órgano del partido liberal dinástico

Defensor de los intereses morales y materiales

de TORTOSA, ROQUETAS y GANDESA



SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3

Agua minero medicinal

Clorurada, bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SENORA DE LA

ESPERANZA

en TORTOSA

Declarada de utilidad por Real Orden de 1.º Agosto de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medalla de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales.

DEPOSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco, núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

PROPIETARIO: Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió.

DISPONIBLE

Librería Religiosa, Científica y Literaria

(Casa fundada en 1760)

Francisco Mestre. -- TORTOSA

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados:

Libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TINTA ESPAÑOLA, la más permanente, líquida y fluida de todas.—CATÁLOGOS GRATIS.